

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 014

En Huépil, a 12 de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9.08 horas, en dependencia de la Biblioteca Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), la señora Karen Zúñiga Martínez, Directora de Desarrollo Comunitario, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Actas de las sesiones extraordinarias N°1, 2, 3 y 4 del 01, 08, 15 y 22 de septiembre de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales según Memo 197 del 07 de octubre de 2021 y Memo N°213 del 08 de noviembre de 2021
5. Solicitud de acuerdo para aprobar Subvenciones para los talleres laborales y lectura del pronunciamiento del Asesor Jurídico respecto de subvención municipal 2021 de Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de TucaPel y Postulación a FONDEVE de la Junta de Vecinos Los Laureles de TucaPel
6. Acuerdo para nombrar un representante del concejo municipal para que participe en la comisión evaluadora de antecedentes para el concurso interno según Ley 21.308 y 19.378
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

### **1. Aprobación Actas de las sesiones extraordinarias N°1, 2, 3 y 4 del 01, 08, 15 y 22 de septiembre de 2021**

Se aprueban todas las actas mencionadas, por todos los concejales presentes

### **2- Lectura de correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1299 del 02 de Noviembre de 2021 al N°1335 del 09 de Noviembre de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°213 del 08 de noviembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°197 del 07 de octubre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales, por el cual solicitó modificaciones presupuestarias y que reitera para esta sesión
- Memo N°226 del 10 de noviembre de 202 de la Directora Comunal de Salud, por el cual solicita la designación de un representante del concejo para integrar la comisión evaluadora de antecedentes para el concurso interno según la Ley 21.308 y 19.378

### **3. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el Viernes 05 de Noviembre al jueves 11 de Noviembre de 2021

- Viernes 05, después de la sesión de concejo asiste a la premiación provincial de iniciativas deportivas artísticas organizadas por la SEREMI de educación
- Lunes 08, sostiene una reunión con el Jefe de Zona de Carabineros, el General Juan Pablo Caneo sobre los planes y programación que hay en el Gobierno Regional para la mantención de cuarteles en la comuna; también sobre el mejoramiento de la dotación de Carabineros por temas de seguridad que han impactado a la comunidad en este último tiempo; como también en temas administrativos que se producen porque la comuna depende judicialmente de otra región
- Martes 09, se reúne en la ciudad de Concepción con la Directora Regional de la JUNJI, Alejandra Navarrete Villa. Posteriormente se reúne con el Director Regional del SERVIU, don Samuel Domínguez y luego con la SEREMI de Bienes Nacionales, Victoria Pincheira
- Miércoles 10, participa de la sesión de concejo extraordinario, en la cual expone la Dirección de Planificación

- Jueves 11, atiende público y sostiene reuniones sobre presupuesto y propuestas de obtención de financiamiento externo

**4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales según Memo 197 del 07 de octubre de 2021 y Memo N°213 del 08 de noviembre de 2021 y 5. Solicitud de acuerdo para aprobar Subvenciones para los talleres laborales y lectura del pronunciamiento del Asesor Jurídico respecto de subvención municipal 2021 de Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel y Postulación a FONDEVE de la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel**

En seguida el Concejal Henríquez hace uso de la palabra y señala que sesionó la comisión mixta de social y finanzas, por lo que se trataron en conjunto los puntos 4 y 5 de la tabla

Por lo tanto procede a dar lectura al Acta correspondiente:

En Huépil, a 12 de octubre de 2021, siendo las 18:35 Hrs. en reunión vía plataforma Zoom, se constituye en sesión de Comisión Mixta Social y Finanzas. Participan de esta sesión; Sra. Erna Silva Hinojosa, Sr. Jaime Henríquez Vega, Sr. Mario Wohlk Caro, secretario técnico de la Comisión Finanzas y la secretaria técnica (s) de Comisión Social, Sra. Karen Zúñiga Martínez.

Se exponen las excusas de la concejala Sra. Tania Villalobos, quien a través de correo electrónico expresa su aprobación a los puntos expuestos en tabla, enviada previamente a los integrantes.

TABLA:

1.- Solicitud de Modificación Presupuestaria para aumentar recursos en Programas; Bono de Movilización y Beca Profesionales del Futuro. Memo DAF N° 213 del 8 de Noviembre de 2021.

2.- Solicitud para aprobar Subvención para Talleres Laborales .

3.- Lectura del pronunciamiento de Asesor Jurídico, respecto de Subvención Municipal 2021 de Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel y postulación a FONDEVE de Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel. A su vez, solicitud de modificación presupuestaria MEMO DAF N° 197 del 7 de Octubre de 2021.

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AUMENTAR RECURSOS EN PROGRAMAS; BONO DE MOVILIZACIÓN Y BECA PROFESIONALES DEL FUTURO:

La secretaria técnica de la comisión social, informa a los presentes que, el total de alumnos que acceden a renovación de Bono de Movilización ascienden a 408 alumnos y por su parte los renovantes de la Beca Profesionales del Futuro son 20 alumnos.

Expone que, se hace necesaria la solicitud de aumento de recursos en ambos Programas, a fin de cumplir con las cuotas comprometidas, estas son; agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. La secretaria técnica comisión social propone depositar todos los meses pendientes y en 1 sola cuota.

Agrega. - Respecto del Bono de Movilización posee un saldo de \$16.000.000, necesitando un monto de \$35.250.000. En resumen, este segundo semestre el Programa asume un costo total de \$51.250.000.-

Por su parte, la Beca Profesionales del Futuro, posee saldo, sin embargo, se necesita cubrir un monto de \$2.225.000.- Costo total 2do semestre de \$4.500.000.-

La concejala Sra. Erna Silva, consulta por los montos de los presupuestos iniciales.

Don Mario Wohlk Caro, agrega que, el presupuesto inicialmente fue proyectado con monto menor, atendiendo la realidad sanitaria y modalidades de estudio que, a la fecha mantenían los estudiantes y al ampliar el destino de los recursos se ve incrementado el número de postulantes.

El concejal Jaime Henríquez, exhibe el Decreto Alcaldicio con monto inicial de \$95.000.000.-

La secretaria técnica, solicita rebajar programas que a esta altura del año no se han podido ejecutar por motivos sanitarios y de contingencia.

Por lo anterior, se solicita:

1.- Disminuir:

Programa Terapéutico y Recreativo para la Tercera Edad

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	1.000.000.-
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	1.000.000.-
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	1.500.000.-

22.08.999	Otros servicios generales	500.000.-
	Total	\$ 4.000.000.-

2.- Disminuir del Programa Apoyo a la Educación Vespertina

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	9.000.000.-
	Total	\$ 9.000.000.-

3.- Disminuir del Programa Bono Salud Huépil

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	2.000.000.-
	Total	\$ 2.000.000.-

4.- Disminuir del Programa Incentivo al Ahorro Viviendas Sociales

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos para personas	400.000.-
24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	5.000.000.-
24.01.008	Premios y otros	100.000.-
	Total	\$ 5.500.000.-

5.- Disminuir del Programa Apoyo Auto cuidado Adultos Mayores

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	2.500.000.-
	Total	\$ 2.500.000.-

6.- Disminuir del Programa Fiesta de San Francisco

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	380.000.-
22.08.999	Otros servicios generales	150.000.-
24.01.004	Otras transferencias organizaciones comunitarias	700.000.-
24.01.008	Premios y otros	200.000.-
	Total	\$ 1.430.000.-

7.- Disminuir del Programa Asistencia Social

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	13.045.000.-
	Total	\$ 13.045.000.-

Monto Total a disminuir \$ 37.475.000.- (treinta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos).

Por otra parte, se solicita:

1.- Aumentar:

Programa Bono de Movilización para la Educación Superior

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	35.250.000.-
	Total	\$ 35.250.000.-

2.- Aumentar al Programa Beca Profesionales del Futuro

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	2.225.000.-
	Total	\$ 2.225.000.-

Monto Total a Aumentar: \$ 37.475.000.-

La comisión aprueba la modificación y la somete a la consideración del Concejo Municipal.

## II.- SOLICITUD PARA APROBAR SUBVENCIÓN PARA TALLERES LABORALES

La secretaria técnica comisión social, expone un resumen de la situación actual de los Talleres laborales y Productivos.

La Dirección de Desarrollo Comunitario tomó contacto con la totalidad de talleres, fin de actualizar antecedentes y conocer si se están reuniendo. La mayoría de los talleres, acorde a las normas sanitarias, están "tímidamente" retomando las reuniones grupales.

Agrega, - Recordar que una gran mayoría son mujeres personas mayores, por lo cual se ha respetado sus tiempos.

Desde la DIDECO se está monitoreando, visitando y recibiendo las inquietudes de estas agrupaciones autónomas.

Por instrucción del Sr. Alcalde y como una forma de reactivar e impulsar las actividades de los talleres. Se propone una subvención de \$150.000. El destino de la subvención será exclusivamente para adquisición de insumos/materiales, con plazo para rendición al 17 de diciembre de 2021.

Desde la DIDECO, ya se cuenta con la totalidad de los formularios con las respectivas propuestas de materiales a financiar, además de los certificados y requisitos.

### A.- Del Formulario:

#### FORMULARIO DE POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL TALLERES LABORALES AÑO 2021

La Municipalidad de Tucapel, a fin de reactivar la participación de los Talleres Laborales y Productivos, convoca a la postulación a Subvención para Talleres Laborales 2021. Dicha Subvención tendrá un monto de \$150.000.-

El destino de la subvención será exclusivamente para adquisición de insumos/materiales. El plazo para rendición será al 17 de diciembre de 2021.

#### IDENTIFICACION:

Nombre de la Organización	
Rut de la Organización	
Nombre Presidenta	
Dirección	
Nº Cuenta de Ahorro	
Fono	

#### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	
---------------------	--

#### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

--

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

--

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO: MATERIALES O INSUMOS PARA CONFECCIÓN DE ARTESANIA.

DESCRIPCION	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
TOTAL			

**Firma Representante Organización**

B.- De los Requisitos y Antecedentes para postulación a Subvención Municipal Talleres Laborales año 2021.

1.- Acreditar Personalidad Jurídica Vigente, Con Certificado Municipal.

- 2.- No Tener Rendiciones De Cuenta Pendientes Con La Municipalidad De Tucapel, Acreditado Con Certificado De La Dirección De Control.
- 3.- Adjuntar Copia Rol Único Tributario.
- 4.- Adjuntar Fotocopia Cuenta De Ahorro A Nombre De La Organización.
- 5.- Contar Con Inscripción Actualizada En Registro Oficial De Organizaciones Receptoras De Fondos Públicos, Incluyendo Anexo De Antecedentes Financieros.
- 6.- Presentar Formulario De Postulación.

C.- De la Nómina de Talleres Laborales que Cumplen Requisito

N°	NOMBRE DE TALLER	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Taller Laboral Fuerza de Mujer	Multicosas	150.000.-
2	Taller Laboral San Guillermo	Tejiendo con amor	150.000.-
3	Taller Laboral Rayito de Sol	Retomando nuestras labores	150.000.-
4	Taller Laboral Las Abejitas	Tejiendo	150.000.-
5	Taller Laboral La Igualdad	Repostería	150.000.-
6	Taller Laboral Manos de la Cordillera	Feliz Navidad	150.000.-
7	Taller Laboral Arte Lanas	Creando en Lanas	150.000.-
8	Taller Laboral Las Esforzadas de Huépil	Adornando la Navidad	150.000.-
9	Taller Laboral Las Ardillitas	Cajitas	150.000.-
10	Taller Laboral Kemon Kemain de Tucapel	Crochet	150.000.-
11	Taller Laboral Los Copihues	Multicosas Los Copihues	150.000.-
12	Taller Laboral Las Camelias de Trupán	Implementación de Materiales de Costura y Repostería	150.000.-
13	Taller Laboral Las Hortalizas del valle del Laja	Comprando semillas	150.000.-
14	Taller Laboral La Estrella de Polcura	Implementación de materiales para nuestro taller	150.000.-
15	Taller Laboral Las Super Creativas	Cojines	150.000.-
16	Taller Laboral Las Golondrinas	Renaciendo en Primavera	150.000.-
17	Taller Laboral San José de Huépil	Bordando	150.000.-
18	Taller Laboral Compartiendo mi Arte	Generando recursos	150.000.-
19	Taller Laboral Génesis de Polcura	Confeccionando manteles	150.000.-
20	Centro de Madres Tucapel	Macrame	150.000.-
21	Taller Laboral Ave Fénix	Distintos trabajos en yeso y cemento	150.000.-
TOTAL			3.150.000.-

Lo anterior, con cargo a la cuenta 24.01.004 / Transferencia al Sector Privado Organizaciones Sociales, del Programa Talleres Laborales y Productivos 2021.

El secretario técnico de la comisión Finanzas, ratifica la existencia de los recursos en la cuenta que se indica.

El concejal Henríquez consulta por la totalidad de Talleres y si alguna institución queda fuera.

La secretaria técnica indica que existen 2 Talleres que no cumplen con documentación:

1.- El Taller Laboral Las Hormiguitas del Reino de Dios de Huépil por mantener deudas pendientes subvención año 2019. A la fecha en proceso de regularización.

2.- El Taller Las Mariposas de Trupán, por no poseer documentación bancaria. Por otra parte, consulta por el monitoreo del proceso de compras y rendiciones. De parte de la DIDECO se estudiará estos casos, a objeto de evaluar solución.

Se propone realizar acompañamiento a cada organización para facilitar las compras y posterior rendición de cuentas. Para esto se planea agrupar y organizar viajes con vehículos municipales y funcionaria, tal y como lo realizan, por ejemplo, los proyectos FOSIS.

Concejala Silva, agradece la iniciativa ya que la participación en este tipo de agrupaciones, contribuye entre otras cosas, a mejorar la salud mental de las participantes. Sugiere el resguardo y énfasis en los medios verificados.

La comisión aprueba la modificación y la somete a la consideración del Concejo Municipal.

III.- DEL PRONUNCIAMIENTO DE ASESOR JURÍDICO, SOLICITUD MEMO N° 558 EN RELACIÓN A POSTULACIÓN A SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2021 DEL COMITÉ DE APOYO A LAS TRADICIONES CRIOLLAS DE TUCAPEL Y POSTULACIÓN A FONDEVE JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES DE TUCAPEL, EN VIRTUD DE LA ANTERIOR SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMO N° 551 DE LA DIDECO.

Huépil, 26 de octubre de 2021

A: DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

DE: GUILLERMO ESCARATE DELGADO

ASESOR JURIDICO

En atención al Memo N°558 /2021 de Dpto. de Desarrollo Comunitario, referido a planteamiento de concejales en sesión mixta Social- Finanzas, de 12.10.2021 en relación a la postulación a Subvención Municipal del Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel y Fondevé de la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel, las cuales habrían ingresado sus formularios de postulaciones de proyectos a través de correo electrónico de Dideco; antecedentes adjuntados y consideraciones al efecto, lo siguiente:

Que, en lo que interesa y conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio N°1217 de 12.05.2021, que aprueba modificaciones de las Bases de Subvenciones Municipales 2021, y constituyendo una de ellas la referida a " recibirán los proyectos postulados por correo electrónico a la Dirección de Desarrollo Comunitario al correo [dideco@munitucapel.cl](mailto:dideco@munitucapel.cl), en los plazos y horarios estipulados, y en atención a lo expuesto en el Memo citado, aquellas organizaciones dieron cumplimiento a ingresar sus postulaciones conforme a la modificación referida, debiendo haberse considerado en dicho proceso de postulación, y que en nada altera lo señalado, la circunstancia que no se haya publicado, como indica, en la página web del municipio, pues tampoco el decreto en cuestión así lo dispuso.

Es cuanto puedo informar a Ud. saluda atte.

  
GUILLERMO ESCARATE DELGADO  
ABOGADO

Posterior a lectura, se ofrece la palabra.

- Ambos concejales coinciden en que queda absoluta claridad respecto del proceder a la asignación de recursos a ambas organizaciones.
- La concejala Erna Silva, solicita dar lectura a los dos proyectos en cuestión.

1.- Postulación a Subvención Municipal 2021 del Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel: Línea de inversión Infraestructura, solicita reparación lateral del casino de la cancha de carreras, reparación, cambio de postes y construcción de radier.  
Monto solicitado \$300.000.-

2.- Postulación a FONDEVE de Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel: Línea Infraestructura, cambio de puertas de baño y cocina sede vecinal.  
Monto solicitado \$459.450.-

- Por lo anterior, la secretaria técnica de comisión social, reitera solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria de fecha 7 de octubre de 2021 la cual fue remitida a las comisiones por Memo N°197 de la DAF.
- El Programa FONDEVE no posee presupuesto, por lo que se propone rebajar del Programa Fortalecimiento Organizaciones Sociales/Subvenciones Municipales 2021.

Se propone;

1.- Disminuir del Programa Fortalecimiento Organizaciones Sociales/Subvenciones Municipales 2021.

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.004	Transferencia al Sector Privado Organizaciones Sociales	\$459.450.-
Total		\$459.450.-

2.- Aumentar al Programa Fondo de Desarrollo Vecinal/FONDEVE 2021.

Cuenta	Descripción	Monto
24.01.004	Transferencia al Sector Privado Organizaciones Sociales	\$459.450.-
Total		\$459.450.-

La comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a la consideración del Concejo Municipal.

Todas las proposiciones y acuerdos, se ponen a consideración del Honorable Concejo Municipal, para ser analizados en sesión ordinaria, para su aprobación o rechazo.

Terminada la lectura del acta el Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Concejál Fernández agradece el trabajo de la comisión mixta porque la extensión del acta da certeza absoluta de los puntos tratados y no quedan dudas al respecto; solo la preocupación por los talleres laborales y la premura del tiempo dado que estamos ad portas de cerrar el año, pero surge la posibilidad de un acompañamiento y eso da garantías de que puedan rendir cuentas y no quedar con algunas deudas pendientes como le ocurrió a algunas organizaciones.

El Concejál Manosalva realiza una consulta relacionada con los talleres laborales, si tienen listos sus proyectos dado que fueron presentados con bastante anticipación, y si están absolutamente saneados.

La Sra. Karen Zúñiga indica que sí, que en el municipio se hizo un trabajo de revisión sobre la documentación y paralelamente permitiendo subsanar observaciones; los formularios están en poder del departamento y están en regla; sin embargo hay dos organizaciones que tienen dificultades; una de ellas ya las subsanó pues tenían que restituir treinta y cinco mil pesos; por lo que se va a idear una propuesta.

El Concejál Mardones consulta si por el cambio de directiva de la Junta de Vecinos habría algún problema; sin embargo la Sra. Karen señala que no habría problemas porque hay plazo hasta el mes de diciembre.

En seguida el Sr. Alcalde indica que acoge favorablemente el informe de la comisión, por lo tanto lo somete a consideración del concejo y **todos aprueban**

El secretario municipal indica que en este caso se estarían aprobando las modificaciones presupuestarias, las subvenciones a los talleres laborales y la subvención al Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas y a la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel

#### **6. Acuerdo para nombrar un representante del concejo municipal para que participe en la comisión evaluadora de antecedentes para el concurso interno según Ley 21.308 y 19.378**

El Concejál Manosalva consulta si esta designación es solo para el concurso del departamento de salud o para participar en todos los concursos.

El Sr. Alcalde indica que todo esto surge por el tema de la Ley de Alivio y los respectivos concursos públicos que tienen un determinado protocolo que se indica en la Ley y su Reglamento, por lo que se requiere que un concejal participe en el comité del concurso respectivo. Al respecto ofrece la posibilidad de que algún concejal se ofrezca para estos efectos.

El Concejál Fernández señala que se ofrece para participar de esta como representante de la Comisión de Salud.

En consideración a que no hay otros concejales interesados, se deja constancia que el Concejal José Fernández participará en la comisión evaluadora de antecedentes del concurso interno del Departamento Comunal de salud

## 7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Fernández:** Consulta por los protocolos para la realización de actividades deportivas en recintos cerrados, puesto que al revisar la página de la municipalidad se encontró con protocolos para actividades culturales y artesanales y sobre el uso de recintos deportivos; sin embargo desea saber si esa información fue entregada a los clubes en alguna reunión o capacitación dado que recibió un llamado del Presidente del Club Deportivo Alcázar donde manifiesta que en el gimnasio bicentenario no se podía hacer uso de los camarines, situación que él desconocía; sin perjuicio que en la solicitud correspondiente aparece que no se podrán utilizar los camarines; por lo tanto desea claridad al respecto para evitar situaciones bochornosas y para no estar dando explicaciones a los clubes invitados de otras comunas. Por otra parte comenta que junto al Concejal Manosalva participaron en una reunión en el sector de Las Lomas de Tucapel, donde los vecinos manifestaron su inquietud y preocupación por una modificación del proyecto de agua potable rural que fue postulado y que incorpora Valle del Laja y Las Lomas de Tucapel, donde efectivamente se modificó la torre y cambió por un estanque a nivel de piso, con una bomba impulsora; sin embargo, más allá de las explicaciones que entregó el Director de Obras y que de a poco fueron dando la razón a estas modificaciones y que en definitiva terminó por ser aceptada por los vecinos, sí preocupó y hubo mucha inquietud por la unilateralidad de la decisión tomada, no fue consensuada con los vecinos, se cambió el proyecto sin haber sido analizado en una reunión participativa donde ellos hubieran conocido las ventajas y beneficios de esto y, en definitiva terminan aprobando por dos cosas: Porque comprendieron algunas ventajas que tenía esto, pero al mismo tiempo volver atrás con el encarecimiento de los materiales hacía dificultoso el término del proyecto; ya que enviaron una modificación a la SUBDERE y había que ver si los recursos alcanzaban; así es que decidieron aprobar. Pero quería representar y solicitar que se instruya a los funcionarios directivos del municipio el integrar a la comunidad en participar respecto de modificaciones tan sustanciales como estas que generaron mucha preocupación, inclusive en la empresa constructora, que estaba muy preocupada porque no tenía respuesta del municipio respecto a cómo se iba a ejecutar esa obra.

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Marcia Cuevas, quien señala que efectivamente se conversó con vecinos de la comunidad y, de hecho, era una inquietud que tenían porque la torre tiene una altura de seis metros y preguntaban cómo iban a subir a esa torre si un alto porcentaje son adultos mayores; entonces se buscó esta solución con consulta a la SUBDERE y donde no hubiere un tema presupuestario que signifique un aumento de obras, sino que fuera a costo cero; pero si se agregó una bomba para que esté abajo y no arriba en la torre; entonces el beneficio es el mismo, no hay ninguna causal ni ninguna problemática que diga que el proyecto no cumpla con lo que nosotros habíamos dispuesto inicialmente. Y se le propuso a los vecinos, principalmente, por el tema de la limpieza del estanque a seis metros de altura, para que no se vaya a provocar algún accidente.

El Sr. Alcalde consulta sobre lo que señala el concejal Fernández en particular

La Sra. Marcia agrega que constantemente han estado en conversaciones con la gente del sector al igual que con las personas del valle del Laja

El Concejal agrega que el Director de Obras explicó que a raíz de situaciones como las que mencionó la Sra. Marcia, en otros proyectos se había presentado esta situación de la limpieza de los estanques; por lo tanto dijo "nosotros decidimos, porque este es un nuevo proyecto, Las Lomas y Valle del Laja, no lo conversamos con los vecinos", y eso hace que tomen la decisión unilateralmente por la experiencia anterior y por sugerencias que habían recibido de otros vecinos dada la dificultad en limpiar el estanque, así lo manifestó.

El Sr. Alcalde acota que no es tan unilateral en tema por el hecho que fueron los mismos vecinos quienes se manifestaron

El Concejal reitera que el Director de Obras dijo "de otros proyectos", del proyecto de Las Lomas no, ellos decidieron cambiarlo, no consultaron; entonces pudieron haberlo socializado con los vecinos de Las Lomas de Tucapel y no se hubiera generado esta inquietud.

La Sra. Marcia señala que la reunión del día de ayer era precisamente para eso, para que pudiesen opinar y decir si le parecía el tema de la torre, se conversó con varios vecinos del sector de Las Lomas solamente con la finalidad de beneficiar a los vecinos para que no ocurra un accidente por el tema de la torre.

El Sr. Alcalde agrega que también la SUBDERE tiene sus tiempos y, si existen vecinos adultos mayores que les cuesta limpiar vamos adecuando el proyecto en base a las experiencias que se ha tenido anteriormente, pero no le gustaría dejar un sesgo de que el tema nace por una idea o un planteamiento de estrategia técnica, básicamente de la municipalidad, sino que de acuerdo a como se ha ido perfeccionando este proyecto que, lógicamente ha tenido historia desde que se empezó a cómo va ahora; se empezó con pozo, hoy estamos con paneles solares; tampoco se le consultó a los vecinos si les gustaba ese sistema pues era lógico que había un costo económico, hay algunos que dicen que tienen más potencia y eso tiene un costo y un sistema alternativo; es decir, cada día se ha ido perfeccionando este tema.

La Sra. Marcia agrega que ahora la SUBDERE tiene un proyecto similar que se le propuso a los vecinos, se aprobó, ejecutó y está funcionando sin ningún problema.



El Concejal acota que los vecinos entendieron eso, acota que tampoco entra en el fondo de las especificaciones técnicas, no era ese el tema, sino solamente la observación de haberlo socializado previamente con los vecinos, pues ellos lo solicitaron por la inquietud que se estaba generando.

La Sra. Marcia indica que sobre eso se va a levantar un acta.

El Concejal insiste que ellos dijeron que no, pero entendieron la explicación del Director de Obras.

El Sr. Alcalde también señala que en el caso que ellos hubiesen afirmado que no, se solicita el cambio.

El Concejal comenta que los vecinos se preocuparon de lo que significa eso en el tiempo y optaron porque se ejecutara tal como estaba.....

El Sr. Alcalde le señala al concejal que eso suena como que al vecino no le queda otra alternativa.

El Concejal agrega que fueron los vecinos quienes lo plantearon y que lo habían conversado con el Director de Obras

El Sr. Herrera comenta que les señaló a los vecinos dos alternativas; si los vecinos decían que se mantenía el proyecto, se respetaba eso y se coordinaría con la empresa; y si los vecinos decían que querían la modificación que se les estaba presentando, se hacía lo último. En primera instancia decían que no querían la torre y, después razonaron el tema, conversaron con la empresa y entendieron el fondo, les pareció bien y terminaron aceptando la propuesta que con SECPLAN se le había entregado.

El Sr. Alcalde también señala que respecto del primer planteamiento del concejal se va a verificar si efectivamente se les está entregando la información a las entidades deportivas

La Concejala Villalobos Sugiere que a manera de respaldo y cuando existan conversaciones personales o cuando vengan los usuarios a entrevistarse con directores de cualquier unidad, que el respaldo de que esto nace desde ellos; en cuanto al tema que no se haga la torre es una buena medida en vista que en este caso los usuarios, la mayoría, son adultos mayores; además en el tema de la limpieza y como está dispuesto el desagüe, abajo queda un sarro; por lo tanto eso también es importante. Por otra parte en el caso de Huéquete o de El Arenal, cuando se hicieron esos proyectos recuerda que existía el tema de la limpieza dado que había mucho sedimento de color naranja que tenía que ver con compuestos de hierro y eso mismo se deposita abajo, eso lo conversó con algunos usuarios en el sentido que lo lógico era que la salida hubiese sido vertical y no hacia el lado porque está en alrededor de 10 centímetros desde el fondo, por lo tanto considera que el proyecto está muy bien; sin embargo, como sugerencia propone que para que no se produzcan estos problemas se debiera dejar un respaldo de las conversaciones

Por su parte el Concejal Henríquez manifiesta que lo que pasó fue que alguien se adelantó a comentar que se había bajado lo del estanque siendo que todavía no estaba conversada con la comunidad, estima que fue la empresa quien lo manifestó y eso no le correspondía.

El Concejal Manosalva señala que también estuvo presente en esa reunión, pero pide le aclaren si esto se va a abordar en puntos varios o lo van a tocar todos los concejales.

El Sr. Alcalde manifiesta que al respecto que le cedió la palabra al concejal Henríquez solamente para cerrar el punto y, si el concejal Manosalva lo quiere plantear también, le cede la palabra

El Concejal Manosalva explica que en la reunión que hubo con los vecinos le sorprendió que estaba el Director de Obras y la empresa dijo que se había reunido la semana anterior con él, pero que no había tenido una interacción con ellos

El Sr. Herrera señala que no se reunió personalmente; sin embargo el Inspector Técnico si lo ha tenido

El Concejal Manosalva comenta que precisamente por eso los vecinos hacían sus críticas en el sentido que hubo poca comunicación y estaban en el aire al respecto.

El Sr. Alcalde le solicita a los concejales y al mismo tiempo apela, puesto que respeta mucho los procedimientos; agrega que aquí se hace un acta y lo mismo en todas las reuniones, y muchas veces es simple decir.. " los vecinos comentaron", pero la verdad es que muchas veces los vecinos cuando se conforman estos proyectos no están presentes, y cuando viene el beneficio muchos aparecen diciendo que tienen campo..., que el proyecto iba a ser así ...o de esta otra manera, entonces desde ese punto de vista quiere respaldar las acciones de las organizaciones comunitarias que han llevado este tema, y de los profesionales del área municipal, agrega que puede dar su testimonio que lo han hecho en forma absolutamente participativa; y en algunos casos hemos visto que las mismas empresas constructoras son las que han ido proponiendo algunas cosas para que los vecinos traigan esas propuestas al municipio y después eso podría ser contra productivo.

- b) **Sra. Erna Silva:** Señala que algunas semanas atrás puso en conocimiento al Administrador Municipal respecto de una tala de árboles en el sector Las Hijuelas, son especies nativas, y los vecinos manifestaron su preocupación; el Director de Obras sostuvo una reunión con ellos, se envió un oficio desde el municipio a Vialidad y por lo tanto desea saber si se ha obtenido alguna respuesta en vista que los vecinos no fueron informados y por la forma en que se hizo y por la forma de pago que un funcionario de Vialidad dio a conocer, la forma de pago para la persona que hizo este corte sería mediante la entrega de leña, situación que parece muy extraña para quienes conocen cómo funciona el aparato del estado y que continúa preocupando a los vecinos, quienes estaban haciendo gestiones con CONAF; aquí les habrían dicho que nunca dieron la autorización. Por otra parte señala que vecinas de Trupán Bajo le comentaron que se instalaron unas antenas que al parecer son del Departamento de Educación y que son para temas escolares y también van a ayudar a algunos comerciantes; sin embargo está pendiente la entrega de las claves; acota que hay uso de energía eléctrica pero no están siendo usadas porque no tienen las claves. También consulta respecto al riego en Huépil, si está operando el sistema y cómo se está trabajando en aquello, porque hay vecinos del sector San José que utilizan

- este recurso para sus huertos, por lo tanto desea saber de qué manera la municipalidad participa de esto y cómo se puede reactivar
- c) **Sr. Manosalva:** En relación a la visita al Liceo Andrés Alcázar que hubo el jueves o viernes pasado del SEREMI de Educación señala que como concejales no han recibido ninguna invitación y cuando el Sr. Alcalde lo planteó al final del concejo preguntó si los habían invitado y la respuesta fue que no; acota que pensó que era algo más informal; sin embargo era una actividad provincial, así es que su duda es quién estaba a cargo de las invitaciones, porque había muchas autoridades como el SEREMI, Consejeros Regionales, el propio Alcalde y, sin embargo ellos siendo de Tucapel, del liceo, de los que estudiaron allá, no estaban invitados. Así es que desconoce si estaba a cargo de esa actividad el Departamento de Educación o la Oficina de Comunicaciones para invitar a los concejales por vía correo electrónico. Con respecto al camino de Las Hijuelas un vecino también le manifestó que se estaban cortando árboles en el sector, esos árboles estaban a orilla del camino. También solicitaban se vea la posibilidad de pasar la máquina a ese camino pues está en malas condiciones. Agrega que le dieron respuesta a la consulta sobre la empresa SERVITERRA, ellos cuentan con patente, pero la duda es cuánto están pagando en permisos de extracción al año y cuánto es el valor de la patente que pagan; saber si esta patente está al día, si han cumplido con sus cuotas de extracción y cuánto es lo que la municipalidad obtiene por el derecho de extracción. Comenta también que en la misma reunión de ayer con la Junta de Vecinos Las Lomas de Tucapel se tocó el tema del camión recolector de basuras, que no estaría llegando al final del camino; y en el sector El Peumo, cerca de Gloria Pulgar pasa lo mismo. Por otra parte algunos vecinos de Huépil plantean la inexistencia de basureros en las calles entre San Diego y Avenida Linares
- d) **Sra. Tania Villalobos:** Respecto del planteamiento de la Concejala Silva tiene entendido que la situación de la falta de agua dice relación con el conflicto que hay entre Colbún y el Canal Zañartu; sin embargo hay un uso de costumbre del agua y le preocupa que va a pasar mientras se resuelve ese conflicto, donde no solo la población San José es la afectada, también hay otros sectores con animales, además se están secando las huertas; entonces consulta qué posibilidad de apoyo podrían tener las personas. Por otra parte consulta cómo se van a seleccionar las personas para el proyecto de mujeres que se gestionó en el Gobierno Regional, porque hay un caso que le manifestó a la Sra. Marcia y a la Sra. Karen, que es muy complejo y, por tanto se tenga en consideración para ese programa. También hace la consulta sobre cuántos comités de vivienda existen y que no se han postulado; cuándo sale el bono de movilización. También desea saber cómo se postula al Capital Semilla de gestión municipal, cuáles son los requisitos, ya que hay personas que dicen que han ido en varias ocasiones a postular, tienen la ficha social del 40%, sin embargo no han sido seleccionadas. Así mismo desea agradecer la gestión de don Francisco y la Sra. Karen respecto de un cambio de medidor que a una usuaria le salía por alrededor de quinientos mil pesos y le apoyaron para que una persona se lo hiciera. Por otra parte comenta que casi hubo una colisión en la esquina de Linares con Avenida Ecuador, por lo tanto reitera la necesidad de instalar semáforos. También consulta cómo va la causa del plantel porcino. Plantea que ojalá exista un acompañamiento psicológico desde el Departamento Social hacia las mujeres cuidadoras de personas con discapacidad. Agrega que estuvo buscando el balance presupuestario y sólo aparece en la página el del año 2018. Pregunta también si se presentó el proyecto para el subtítulo 33 de los jardines infantiles. También señala que hay reclamos en la atención del consultorio de Tucapel, porque se llama a la gente para agendar y después ellos llegan a la hora convenida y no está el profesional. Nuevamente plantea el tema de las máquinas del gimnasio que, probablemente se verá junto con el presupuesto. También tenía el tema de la Global porque los vecinos reclaman que cortaron los árboles y se llevaron la leña
- e) **Sr. Altamirano:** Señala que hay una vereda en la calle San Diego, donde se juntan adultos mayores pero han tenido accidentes, los vecinos están muy preocupados por ello e igual hay problemas con el servicio de salud del Hospital o del CESFAM, pues cuando tienen algún problema tienen que esperar mucho a pesar de los accidentes que tienen y, están muy preocupados por ese tema. Agrega que por fuera del gimnasio que está frente a la plaza de Tucapel hay un tubo que está sobre nivel que generó un accidente a un adulto mayor provocándole una lesión en el hombro y la rodilla, esa persona está en tratamiento en el hospital, pero aún no la llaman. Por otra parte señala que en Villa Valle del Sol, calle Las Camelias hay una vecina que está muy preocupada por un árbol muy grande y que en el invierno se le cayeron muchos ganchos sobre su casa que provocaron algunos destrozos; agrega que en el mismo lugar existe mucho pastizal donde se alojan ratones e insectos; por lo tanto solicita se pueda acudir a ver qué se puede hacer al respecto. También comenta que en la esquina de Linares con Avenida Ecuador hace falta un semáforo dado que es una zona donde se generan muchos accidentes. También quiere felicitar a la organización Bifrost, compuesta por ciclistas y que se constituyeron hace una semana, por las iniciativas que están ejecutando para la comuna, porque encuentra que el deporte es muy importante, sobre todo ahora que viene el verano y se está incorporando a muchas personas de la comuna, de hecho a las 18:45 horas hay una actividad programada sobre una cicletada a la cual también los va a acompañar
- f) **Sr. Henríquez:** Solicita la posibilidad de hablar con la empresa que está haciendo las mejoras del puente sobre el Río Laja, también desea saber hasta cuándo se va a extender esta situación dado que no se observa mejoría, no riegan el camino alternativo, tampoco le pasan máquina, lo cual es lamentable pues no consideran en nada a la gente, más allá de los tacos que se forman por la demora en dar la pasada. Por otra parte señala que hay una señora del sector El Peumo, la última vivienda que está identificada con el número siete, le van a hacer su pozo, pero lamentablemente cuando fueron a verla de la empresa le dijeron que no podía pasar el camión porque el

camino tiene un desnivel; por lo tanto solicita la posibilidad de gestionar que una máquina pueda emparejar de manera que ese camión pueda ingresar.

El Sr. Alcalde señala que dará respuesta sobre aquellas cosas que tiene la información y de las que no, se les dará respuesta por escrito. En cuanto al tema de la tala de árboles señala que el Director de obras dará una respuesta

El Sr. Herrera indica que se hizo una reunión con la empresa que está ejecutando los trabajos y también con SERVITERRA, en esa ocasión la empresa manifestó las razones, entregó algunos documentos legales que le dar ciertos derechos para poder actuar de esa forma; independientemente de eso en el acta que se redactó se estableció la duda de los vecinos y en donde se señala que se querían los planes de trabajo de la empresa para saber cuál es el orden en el que se está haciendo, porque había un proceder bastante extraño en la decisión de cómo se iba a atacar esta tala de árboles; también la empresa sub contratista manifestó extrañamente que pagaba con árboles y de los cual se le solicitó aclaración porque eran dos de las tres cosas más extrañas; sin embargo no han respondido.

El Sr. Alcalde se refiere al tema de las antenas en Trupán Bajo, las claves y el consumo de electricidad y le cede la palabra a la Srta. Loreto Vallejos, quien explica que las antenas ya están instaladas y llevan una semana solamente encendidas porque están en período de prueba; además están en período de creación de los usuarios, de los alumnos de Trupán y polcura, entonces ese tema es bastante; además se está viendo el tema de los usuarios para los comerciantes que dieron las facilidades para instalar esas antenas en sus casas; aclara que la energía que consumen esos dispositivos en muy baja, no es igual a un cargador de celular y por lo tanto no debería variar más de mil pesos en la cuenta luz, también comenta que dentro de la próxima todo estará entregado para la inauguración correspondiente. Se aclara también que todo eso se hace con presupuesto de educación.

El Sr. Alcalde comenta que el trato con los comerciantes es para aprovechar una capacidad instalada; recuerda que en la actividad de lanzamiento hubo claridad al respecto, ahí estuvo el Concejal Fernández y el Concejal Manosalva.

La Srta. Loreto aclara que tampoco es para todos los comerciantes sino que solamente para quienes facilitaron sus casas a modo de trueque, en el sentido que facilitan la electricidad y el municipio les cede una cuenta.

La Concejala Silva consulta si eso se está haciendo solamente en Trupán Bajo.

La Srta. Loreto indica que es todo Trupán y Polcura, en Polcura hay 10 antenas en Polcura y 9 en Trupán.

El Sr. Alcalde indica que no obstante eso sostuvo una reunión con el Subsecretario de telecomunicaciones, quien le entregó una carta Gantt, que todavía se puede desarrollar, sobre cuándo va quedar habilitado en Trupán, Polcura y Tucapel; en esta última localidad se está cumpliendo con la licitación, pero la idea es cada dos años en Trupán y también en Polcura, proyecto de mediano plazo pero que viene absolutamente definido.

El Concejal Fernández señala que después de la inauguración de estos proyectos en el concejo siguiente consultó respecto de la posibilidad de internet para esas personas porque entendía que con recursos municipales no se podía financiar para comerciantes, es extraña la figura, así es que ojalá se pueda....

El Alcalde consulta cuál es la figura extraña

El Concejal señala que el facilitar internet a cambio del uso de la corriente.

La Concejala Villalobos consulta si no se puede hacer como una transferencia a personas

El Sr. Alcalde señala que no, que aunque la figura que es extraña pero pide que todos entiendan que para no dejar una mala señal ante la comunidad resulta que esto está consensuado e informado y de alguna manera son las estrategias que hay que hacer para poder fortalecer a los emprendedores.

En cuanto al sistema de riego, el Sr. Alcalde tiene entendido que no hay ningún problema entre Colbún y Zañartu, pero le da la impresión que hay unas obras de arte que esperan que el municipio les coopere.

El Sr. Herrera indica al respecto que lo que manifestaron los Canalistas de manera informal es que sí hay un tema con Colbún que no les permite dar más agua, y eso es lo que el municipio está exigiendo, que los problemas entre privados lo solucionen ellos, pero de alguna manera hay que ver cómo se le da continuidad a los vecinos para que puedan usar el agua.

El Sr. Alcalde le instruye al Director de Obras vea ese tema porque hay agua y porque al parecer hay que hacer algunas obras de arte para encausarlas hacia Huépil, dado que los Canalistas del Zañartu no tiene la potestad para decirle al municipio el extraer o no el agua, porque el municipio también es socio y no está supeditado a su voluntad; por lo tanto le da la impresión que eso se soluciona con unas obras de arte.

La Concejal Villalobos señala que mientras eso se soluciona y respecto de algunas personas que están perdiendo sus cultivos, qué posibilidad habría de apoyarlos con el recurso porque, por ejemplo, un animal sin agua lo más probable es que se muera.

El Sr. Alcalde indica que al respecto quiere ser franco y aún así está optimista respecto del agua, y si existe un conflicto judicial no está en condiciones de comprometerse a llevar el agua, no conoce la demanda exacta.

La Concejala acota que don Francisco le señaló que se va a hacer un catastro, pero tampoco está claro cuántos son los usuarios.

El Alcalde agrega que no obstante el catastro igual el municipio no se puede comprometer.

En cuanto al tema del SEREMI de Educación el Sr. Alcalde indica que le representó la situación, en primer lugar que no invitó a todos los candidatos, no invitó a todas las autoridades y se le va a hacer esa representación si es que no se ha hecho aún formalmente. Agrega que ese día viernes sabía de la reunión porque dos días antes lo había llamado para cambiarla y, en ese momento dijo que era una actividad provincial que no se podía cambiar, y de hecho si este concejo se reunía ese día y no tenía problemas la concejala Erna Silva, definitivamente no iba a ir nadie de esta comuna a esa actividad y habría sido muy lamentable, por lo mismo, cuando se abrió la ventana les confirmó que había esta actividad y que eran bienvenidos, pero tampoco puede representar los errores de comunicación del Gobierno.

En el tema de los áridos el Sr. Herrera señala que todo pozo rastrero o de borde río tiene que pagar un 1,2 % de la UTM; SERVITERRA los ha pagado todos los años según la exposición que realizó algunas semanas atrás; ahí se dijo que los montos eran por año, así es que de veinticinco millones el año 2017 se pasó en el año 2020 a setenta y siete millones de pesos, y este año se han hecho algunos pagos pero se están evaluando algunos temas o interpretaciones legales; en el fondo ellos están planteando algunas discrepancias, por lo tanto se ha solicitado pronunciamiento a Contraloría.

El Concejal Manosalva indica que tiene claro lo de los años anteriores pero su preocupación es por este año y al respecto quiere tener el documento, saber cuándo pagaron su patente y si tienen que pagarlo mensualmente o hay un plan de pago hasta fin de año de forma retroactiva.

El Sr. Herrera indica que lo de la patente lo ve directamente el departamento de Rentas y Patentes y lo que él ve es lo del cobro por extracción de áridos.

El Concejal vuelve a consultar si el pago es una vez al año o se realiza mensualmente.

El Sr. Herrera indica que los cobros son mensuales y si la empresa se atrasa se le cobra intereses.

El Concejal insiste en saber si enero, febrero, marzo, abril, etc., están pagados.

El Sr. Herrera indica que esa información la puede hacer llegar pero con SERVITERRA se está con el tema de que hay algunos cobros que se están viendo desde el punto de vista jurídico.

En cuanto al tema del camión de la basura que no está llegando a algunos sectores el Sr. Herrera señala que la Sra. Gloria Pulgar recién se incorporó hace dos semanas y media, porque antes no se pasaba por ese lugar y, por otra parte el camión no sabía hasta dónde llegar y eso se corrigió.

El Concejal Manosalva señala que según la Sra. Gloria Pulgar el camión llegaba más arriba

El Alcalde también señala que el tema de los basureros se va a analizar.

Con relación al protocolo de selección de mujeres para el programa que señala la Concejala Villalobos la Sra. Marcia indica que el requisito es que sean jefas de hogar y ya hay una base de datos para seleccionar las primeras once personas que van a trabajar en la comuna, eso se estará informando incluyendo la persona que señaló la concejala Villalobos.

En cuanto a los comités que no han postulado señala que está Los Robles I y II, que está en Huépil; agrega que por ser una localidad con más de cinco mil habitantes solamente pueden postular cuarenta y nueve y estamos cerca de ello, le explicó al Director de SERVIU que con cuarenta y nueve no iba a haber ninguna empresa que se interese, por la inflación, la inestabilidad y lo que se está viviendo en estos tiempos; por lo tanto le solicitó derechamente aumentar el subsidio y considerar un plan especial para este tema; Los Avellanos de Polcura quedaron de postular por el DS 10, no se han postulado, pero en el momento que lo hagan se va a informar; así como también el tema del Capital Semilla.

En cuanto al tema de las colisiones señala que también está preocupado, pero agrega que se agotó eso en la SEREMI de Transportes y hoy en la reunión con Carabineros el general dijo que podría buscar un informe que nos

ayude a poder potenciar esto en esa instancia; agrega que no puede instalar un semáforo sin la visación de Transportes. Respecto del acompañamiento psicológico se lo va a encargar también al Departamento de Salud.

En cuanto al balance presupuestario la Concejala pide disculpas porque no había hecho una buena búsqueda puesto que no aparece en la transparencia antigua sino que en la actual.

El Sr. Alcalde indica también que se va a canalizar al Departamento de Salud los reclamos que se han planteado acá, en particular por los pacientes que son citados y sin embargo no llegan los profesionales.

Con respecto al plantel porcino indica que aún no se tiene respuesta de la Corte Suprema; agrega que si nos va bien, se les va a informar y si nos va mal se gestionará en el tribunal de Valdivia.

En cuanto a los problemas con las máquinas de ejercicio del gimnasio indica que se va a ver el tema.

Con relación al problema de las veredas en calle San Diego lo va a ver el Director de Obras, al igual que lo de Tucapel frente al gimnasio.

En lo que se refiere al tubo frente al gimnasio el Concejal Manosalva señala que no es precisamente eso, sino que es la vereda la que está sobre el nivel; de hecho la persona tropezó en la vereda.

En cuanto a la calle Las Camelias en Valle del Sol y el árbol que genera problemas lo va a derivar a la Dirección de Obras; sin embargo desea indicar que en el municipio no existe personal experto en corte de árboles y muchas veces estos están en los propios recintos privados.

Con relación a las mejores en el puente del río Laja el Alcalde indica que se va a hacer llegar a la Global ese punto, pero en su calidad de Ingeniero comenta que los tensores estructurales están terminados, con los pernos correspondientes, que sea en hormigón y van a permitir una resistencia de prácticamente el doble, y una vida útil también el doble; la estructura de sujeción está terminada, hoy día están en el recarpeteado asfáltico y también ensanchando la vereda peatonal, por eso se ve que está muy desordenado; de todas formas se va a insistir pues el Director Regional dijo que esto iba a estar en Diciembre y se está esperando que se cumpla en esa fecha. Se verá el tema de los amortiguamientos que tienen que ver con los hoyos y la tierra que se levanta. Se verá también forma de apoyo para esas personas de El Peumo.

La Sra. Erna señala que en cuanto a los comités de vivienda pendientes el tema del DS 49 tiene otras tipologías en el ámbito de la construcción que permite en pequeños condominios y situación predial, que también lo tiene; la idea es aprovechar terreno en áreas urbanas para que se puedan construir más viviendas.

El Sr. Alcalde señala que los pequeños condominios y también aquellos por factores de densidad requieren del Plan Regulador; en este caso, lo que se ha explorado con el Director Regional son otras alternativas porque así como está no da

Siendo las 10:25 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Fernández:**
- **Sra. Erna Silva:** Oficio N°1307 del 03.11.2021
- **Sra. Tania Villalobos:**
- **Sr. Manosalva:**
- **Sr. Altamirano:**
- **Sr. Henríquez:**

**ACUERDOS SESIÓN 12 .11.2021 - 014 ORDINARIA**

**092** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las actas de las reuniones extraordinarias N°1, 2, 3 y 4 del 01, 08, 15 y 22 de septiembre de 2021

**093** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°213 del 08 de noviembre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales que considera aumentos y disminuciones entre partidas de gastos por un total de \$37.475.000. y Según el punto N°I del Acta de fecha 12 de octubre de 2021 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal.

**094** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión otorgar subvención municipal por un total de \$3.150.000 para el año 2021 para los talleres laborales según listado y montos que se detallan en el punto N°II letra C) del Acta de fecha 12 de octubre de 2021 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal.

**095** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°197 del 07 de octubre de 2021 del Director de Administración y Finanzas Municipales que considera aumentos y disminuciones entre partidas de gastos por un total de \$459.450. Así como también se aprueba otorgar subvención municipal para el Comité de Apoyo a las Tradiciones Criollas de Tucapel por \$300.000 y aporte por FONDEVE para la Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel por \$459.450. Lo anterior se consigna además en el punto N°III del Acta de fecha 12 de octubre de 2021 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal

**096** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión designar a don José Antonio Fernández Alister para que integre la comisión evaluadora de antecedentes para el concurso interno de personal según la Ley 21.308 y 19.378 en el Departamento Comunal de Salud